

Campaña Nacional del PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



BOLETIN ELECTRÓNICO

No. 01 Mayo 2005

PLATAFORMA DE LA CAMPAÑA NACIONAL DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Gobierno regional de Apurímac
Gobierno regional de Huancavelica
REMURPE
AMRA
AMRUVACH
COMUNORP
MUNIRED
AMDAS
AMAN
AMPROSI
Municipalidad de Abancay
Municipalidad de Andahuaylas
Municipalidad de Curahuasi
Municipalidad de Huaccana
Municipalidad de Angaraes
Municipalidad de Acobamba
Municipalidad de Azángaro
Municipalidad de Crucero
Municipalidad de Paucará
Municipalidad de Putina
Municipalidad de Jesús María
CCL de Acobamba
Asociación de Huaccana
MCI Azángaro
RED PERU
Red de la promoción de la mujer- Lima
ACS Calandria
ADRA PERU
CARE PERU
Programa Fortalece – CARE
CARITAS del peru
CEDER PUNO
Centro Alternativa
CBC
Centro ideas
CEPRODEP
CICCA
CIDAP
FOVIDA
Grupo Propuesta Ciudadana
Instituto NATURA
ITDG
Red de Consejeros Sociales
SEA el Agustino
SISAY
TUNUPA
VOCES DE LOS POBRES – MEF
Con el respaldo de:
Consejo Nacional de
Descentralización - CND
Ministerio de Economía - MEF

EDITORIAL

El presente boletín es un esfuerzo de la plataforma institucional de la campaña nacional de presupuesto participativo de difundir de manera permanente los diversos aspectos de la campaña, en los avances de los procesos en distritos, provincias y regiones así como la muestra constante de las experiencias avanzadas y la problemática surgida a partir de estas.

En esta oportunidad presentamos *las iniciativas a nivel nacional* que se vienen desplegando adscritos a los objetivos de la campaña. Podemos ver las plataformas institucionales regionales, los planes de actividades de este año y algunos procesos iniciales de presupuestos participativos y revisión de planes de desarrollo concertados.

De otro lado, publicamos la declaración de principios y compromisos sobre el proceso de presupuesto participativo firmado por las instituciones públicas y privadas adherentes a la plataforma de la campaña. Debemos señalar que las autoridades firmantes de la declaración comparten los principios rectores del presupuesto participativos, como son la promoción de la participación Promoción de la participación, la transparencia en la toma de decisiones, la igualdad de oportunidades para participar, Tolerancia respecto a la diversidad de opiniones, eficacia y eficiencia, en la búsqueda de objetivos y metas y utilización adecuada de los recursos, equidad para atender preferentemente a los pobres y excluidos y el respeto de los acuerdos que se definan, por las autoridades y los ciudadanos., afirmando la cultura del compromiso y de la corresponsabilidad.

Los editores

¡ ORGANÍZATE, PARTICIPA, DECIDE!

INICIATIVAS NACIONALES AL INICIO DE LA CAMPAÑA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Introducción:

La campaña nacional de presupuestos participativos tiene como objetivo el de ampliar la participación de ciudadanos y ciudadanas, promoviendo el ejercicio del derecho a los actores locales.

De esto se desprende algunos objetivos específicos como son la de contribuir en dar mayor calidad a las decisiones de los agentes participantes; articular los órganos de coordinación y concertación del Gobierno Local y los espacios de concertación de la sociedad civil; promover la participación de los sectores públicos, privados, económicos, políticos y sociales en los procesos de Presupuesto Participativo inclusivo, y contribuir a la legitimación del proceso de Presupuesto Participativo, a través de la promoción de experiencias exitosas con carácter innovador.

No es la primera sino la tercera campaña nacional de presupuesto participativo, promovidos por grupos de iniciativas regionales y locales que orquestaban el cumplimiento de los objetivos de las anteriores campañas. **El desafío ahora es convocar a estas iniciativas y convertirlas en plataformas institucionales publicas y privadas, como ya se están dando al interior de las regiones.** En ese sentido, es necesario ver como van estas iniciativas regionales y locales, difundiendo sus aportes y propuestas en el marco de la campaña nacional.

Iniciativas desplegadas hasta el momento:

Desde el lanzamiento de la campaña y de la plataforma institucional se adhirieron muchas iniciativas que se han articulado a los objetivos de la campaña y que han generado Agendas Regionales y Locales propias con el enfoque de la campaña.

Región Puno

- El 28 de abril se conformo la Plataforma Institucional de la Campaña Nacional de Presupuesto Participativo 2006. La reunión contó con la participación del programa CARE Fortalece, Red de Facilitadores, CEDER, Municipalidad de Azángaro, Municipalidad de San Antonio de Putina y

RED PERU; y con la adhesión de la REMURPE y la Municipalidad Distrital de Crucero, que no pudieron estar presentes en la reunión.

- En esa reunión se afirmó la importancia de unir esfuerzos con espacios de trabajo como la Mesa Temática de PP de la MCLCP y la Mesa Técnica de PDC y PP de Azángaro. También se ha tenido una reunión con la Cámara de Comercio y la Producción de Puno.
- El día 12 de abril se realizó el Taller Metodologías del Plan de Desarrollo Concertado y Presupuesto Participativo con la participación de autoridades y equipos técnicos de las provincias y distritos de Azángaro, Huanané, Melgar y San Antonio de Putina.
- Los objetivos de la plataforma institucional son: Apoyar y acompañar la implementación de la Campaña Nacional del PP - 2006; promover un espacio interinstitucional de intercambio, acompañamiento y sistematización de procesos locales de PP; generar sinergias institucionales para acompañar experiencias vitrina de Buen Gobierno y Presupuesto Participativo; promover una participación de mayor calidad de mujeres, jóvenes, discapacitados, afectados por la violencia política, sectores excluidos; apoyar la consolidación de las experiencias locales iniciadas con anterioridad.

Distrito de Putina / San Antonio de Putina

- El distrito esta fortaleciendo su proceso de manera articulada desde un punto cero. El 4 de mayo se realizo el taller urbano del proceso del PDC y PP 2006 y se reviso el plan de desarrollo local y la identificación de proyectos para el año fiscal 2004.
- Como producto del debate y reflexión sobre el plan de desarrollo concertado local se conformo la comisión de Actualización del Plan de Desarrollo Comunal Vecinal Putina al 2013. La comisión esta integrada por los representantes del CCL, MCLCP, CONAJU,

APAFAS, Junta de Vecinos, Central de Barrios, Organización de Mujeres, Federación Campesina, Representantes de los sectores Salud, Educación, Agricultura y Poder Judicial. Y como facilitadores RED PERU y REMURPE.

- Tiene como objetivos revisar el contenido de la visión, objetivos estratégicos y diagnósticos del Plan; la articulación con los planes nacionales, principalmente con el Plan Nacional de Superación de la Pobreza y las Estrategias Nacionales de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural; y la articulación hacia arriba con el Plan Regional y hacia abajo con los planes distritales. Su primera reunión lo tuvo el 10 de mayo.
- Otro resultado importante del taller ha sido la elección del Comité de Vigilancia y Control del PDC y PP. El proceso fue dirigido por un consejero social del CCL y culminó en la elección y juramentación del Comité ante la representante del Poder Judicial. El comité quedó integrado por la Junta de Vecinos (presidente), la Central de Barrios, CONAJU, la Federación Campesina y la representante del Comité del Vaso de Leche.

Distrito Crucero / Carabaya:

- El viernes 29 de abril se dio la reunión del Consejo de Coordinación Local ampliado en donde se tomó la decisión unánime de dar inicio al proceso del Presupuesto Participativo para el año Fiscal 2006, y uno de los acuerdos por consenso del Consejo ampliado fue que el proceso forme parte de la Campaña Nacional del Presupuesto Participativo. uno, con el objetivo de consolidar y fortalecer la participación ciudadana.
- El acuerdo de dar inicio al Presupuesto Participativo, es parte del compromiso del Alcalde Rubén Iglesias Cáceres de hacer conocer que los recursos municipales son de todos los ciudadanos; y que este proceso es necesario e indispensable como uno de los tantos mecanismos efectivos de democracia participativa que permita, no solo un mejor empleo de los pocos recursos con que cuenta la municipalidad, sino que haga posible que sus comunidades, sus sectores y su población en general, observe

y vea resultados concretos de su participación.



Región Apurímac:

- Se ha conformado desde inicios del presente año la Plataforma de impulso de la Campaña Nacional, que vincula a diversas instituciones como Municipalidades, Asocios municipales, ONGs, facilitadores, y líderes de las organizaciones de la sociedad civil. Dentro de estas Red Perú y el programa Fortalece – CARE han elaborado un plan de trabajo con el propósito de contribuir al desarrollo de una Campaña que responda a la particularidad del desarrollo en la Región Apurímac, cuyo lineamiento esencial es el de realizar incidencia política para la institucionalización de los procesos, como respaldo para fortalecer a las diferentes acciones que desde cada gobierno local y Gobierno Regional se promueven para implementar los presupuestos participativos.
- La estrategia de la Campaña Nacional en la región es el de fortalecer las alianzas interinstitucionales, para la articulación de programas y presupuestos institucionales evitando la duplicación de acciones, inversiones y esfuerzos. Estas estrategias son: impulsar sinergias de las instituciones y actores locales para la promoción e implementación de los compromisos en el marco de la Campaña Nacional; impulsar experiencias innovadoras y experiencias vitrina; impulsar el fortalecimiento del tejido social; promover la articulación comunal, distrital, provincial, regional en los procesos PP.
- Las actividades enmarcadas en la campaña son: Constitución de la Plataforma Regional de Campaña PP; firma de compromisos de

los Asocios Municipales para la institucionalización de los procesos PP; encuentros de intercambio de experiencias de presupuesto participativo; promover la participación de los Consejeros Sociales en los procesos PP; paneles televisivos de discusión de los desafíos de los presupuestos participativos; distribución de materiales comunicacionales: afiches, spots, microprograma radial, encartes; organización de actividades culturales.

- Los resultados esperados en Apurímac son: atención de los mínimos sociales, incorporación de los presupuestos sectoriales, articulación de los Planes y PP – (Incorporación del Fideicomiso de las Bambas al proceso participativo), inclusión de género y generacional, y ampliar la participación.

Declaración de Principios y Compromisos sobre el Proceso de Presupuesto participativo

“Consolidemos una mayor movilización nacional y la calidad de los procesos de Presupuesto Participativo”

Las autoridades del Gobierno Regional / Gobierno Local Provincial / Gobierno Local distrital, representantes de organizaciones de la sociedad civil, de los sectores privados, suscribimos voluntariamente la presente Declaración de Principios y Compromisos, con la finalidad de orientar, de inicio a fin, el proceso de presupuesto participativo (PP) en nuestras circunscripciones. Para tal efecto, hemos elegido concertadamente el lema señalado, el mismo que sintetiza nuestra voluntad, principios, compromisos y desafíos, como actores públicos y privados interesados en nuestro desarrollo.

Primero.- Marco normativo general

El marco normativo de la presente Declaración está por las disposiciones pertinentes de la Constitución Política del Estado, la Ley de Bases de la Descentralización, la Ley Orgánica de Regiones, la Ley Orgánica de Municipalidades, la Ley Marco del Presupuesto Participativo y su Reglamento, así como de las Ordenanzas Regionales y Municipales....

Segundo.- Transición democrática y descentralización como procesos generales y el desarrollo humano como derecho y tarea de todos.

Reconocemos como procesos generales que influyen sobre el PP y que al mismo tiempo deben ser reforzados por él, la transición democrática que vive el país y la descentralización como principal reforma política del Estado en curso, mediante la cual el gobierno nacional debe transferir competencias, funciones y recursos económicos a los gobiernos regionales y locales.

Reconocemos asimismo que la descentralización es una vía importante para avanzar hacia el desarrollo humano como un derecho colectivo, pero al mismo tiempo como una tarea de todos.

Por lo tanto, sobre la base del principio de corresponsabilidad, autoridades y organizaciones de la sociedad civil, debemos de participar en la planificación y en la gestión del desarrollo en sus diversos niveles y etapas.

Tercero.- El presupuesto participativo como proceso que debe contribuir a objetivos concurrentes

Estamos convencidos de que uno de los elementos más importantes para avanzar hacia el desarrollo como derecho y tarea de todos, es el presupuesto participativo, concebido como un proceso de dialogo y negociación para articular el presupuesto con los planes de desarrollo concertado y de asignación más democrática de los recursos económicos, en el marco de nuestras visiones compartidas de futuro. En tal sentido, el proceso de PP, conducido por los CCRs y /o CCLs provinciales y distritales conforme a Ley, debe contribuir a los objetivos que siguen:

- Mejorar la eficiencia en la asignación de los recursos públicos.
- Reforzar las relaciones entre el Estado y la sociedad, ampliando los espacios de ejercicio de la ciudadanía.
- Comprometer a la sociedad civil en las acciones a desarrollar para el cumplimiento de objetivos de los planes de desarrollo.
- Fijar prioridades en la inversión pública.
- Reforzar el seguimiento, evaluación y vigilancia de la ejecución del presupuesto.

Si bien es responsabilidad de alcanzar estos objetivos es de todos, lo es fundamentalmente de las autoridades políticas elegidas (Presidente y Consejeros Regionales, Alcaldes y Regidores), así como de los representantes de la sociedad civil ante los Consejos de Coordinación Regional (CCR), Consejos de Coordinación Local (CCL).

Por ello permite construir y articular un tejido social propositivo, corresponsable y pro-activo.

Cuarto.- La importancia inclusiva y democratizadora del PP

Consideramos que no obstante la escasez de recursos económicos con que cuentan los gobiernos regionales y locales actualmente, constituye un acierto muy alentador el hecho de convocar a la población para dar cuenta de los resultados del presupuesto anterior, para ser consultada sobre las nuevas prioridades, para conocer los techos presupuestales, para comprometer a más actores. Uno de los resultados de ello, será el reforzamiento de las voluntades y habilidades concertadoras de las autoridades y que los ciudadanos seamos más responsables e interesados en la gestión pública del desarrollo.

Quinto.- Los principios rectores del PP

Asumimos como parte de los principios rectores que orientarán la actuación tanto de las autoridades como de los ciudadanos, en el marco de intensos procesos de dialogo y negociación, a los siguientes:

- Promoción de la participación
- La transparencia en la toma de decisiones
- La igualdad de oportunidades para participar
- Tolerancia respecto a la diversidad de opiniones
- Eficacia y eficiencia, en la búsqueda de objetivos y metas y utilización adecuada de los recursos
- Equidad para atender preferentemente a los pobres y excluidos
- Respeto de los acuerdos que se definan, por las autoridades y los ciudadanos., afirmando la cultura del compromiso y de la corresponsabilidad.

Sexto.- El PP como proceso que abre múltiples oportunidades

Somos conscientes, que bien encaminados los procesos de PP nos ofrecen múltiples oportunidades. En tal sentido, nos comprometemos sobre todo a hacer del PP un medio para:

- Acercar a la población con el Estado, a través de la gestión democrática de los gobiernos regionales y locales.
- Pasar de la vigilancia social o el reclamo tradicional a la corresponsabilidad.

- Contribuir a valorar la política, superando el paternalismo, el clientelismo y la falta de transparencia en las decisiones.
- Fortalecer las organizaciones sociales, en su condición de socias del proceso de desarrollo, así como los espacios de concertación
- Incrementar el desarrollo de capacidades, pues de esa forma se aseguran decisiones mas acertadas.
- Articular lo local con lo regional y nacional, reforzando corredores económicos, ecoturísticos y afirmando la asociatividad intermunicipal.
- Afirmar el sentido de pertenencia o de identidad de los ciudadanos con el territorio, su historia y cultura, sus oportunidades.
- Aportar, sobre la base de las lecciones de la experiencia, propuestas para mejorar el marco normativo, los instrumentos, los procesos del PP.

Séptimo.- Involucrar el 100% del presupuesto de inversiones como un desafío inmediato e involucrar también los gastos corrientes.

Nos comprometemos a avanzar hacia el objetivo de que el 100 % del presupuesto de inversiones será trabajado participativamente. Es evidente que los ciudadanos y sus organizaciones ya cuentan con experiencias o aprenden rápidamente a valorar la importancia de las inversiones territoriales y temáticas.

Nos comprometemos también a involucrar gradualmente los recursos de gastos corrientes, al proceso de PP.

Octavo.- Los PDC y PP como articuladores e integradores de todas las inversiones

Suscribimos el compromiso de fomentar que todas las inversiones que se realicen en nuestra circunscripción respeten las orientaciones y prioridades del Plan de Desarrollo Concertado (PDC) y se canalicen a través de los procesos y mecanismos del presupuesto participativo, evitando duplicidades, paralelismo e inequidades en la asignación de recursos. De conformidad con la Ley, esto alcanza a las inversiones de todo tipo: municipales, las apoyadas por la cooperación internacional (directamente o a través de las ONGs), las inversiones apoyadas por las empresas privadas nacionales o extranjeras.

Mientras se den las disposiciones ministeriales del caso, invitaremos a los sectores públicos a informar y coordinar sus inversiones en el marco del presupuesto participativo.

Noveno.- La atención de las prioridades y de los mínimos sociales.

Nos comprometemos a hacer todo lo posible para que el PP asigne recursos de manera equilibrada a las prioridades económicas, sociales y ambientales. Especialmente nos preocuparemos en avanzar de manera acumulativa, hacia los mínimos sociales en nutrición, salud, servicios básicos de saneamiento, educación, conforme a acuerdos o pactos públicos y privados regionales y locales y en el marco de las políticas nacionales y regionales. Demostrar que la democracia participativa sí es compatible con la eficiencia y eficacia en atender las prioridades del desarrollo, es uno de los desafíos que asumimos con responsabilidad.

Décimo.- Las garantías mínimas para el éxito del PP

Autoridades y ciudadanos, para garantizar el respeto de los principios y objetivos del PP, la fluidez de sus procesos y mecanismos, el respeto de sus resultados, nos comprometemos a:

- Promover la participación ciudadana, utilizando acciones de sensibilización, acciones comunicativas, actividades culturales.
- Promover el acceso a la información de interés público y al fortalecimiento de las capacidades públicas y privadas, sobre la base de planes específicos.
- Implementar una matriz de criterios y puntajes para la priorización de la asignación de recursos, aprobada concertadamente.
- A la rendición de cuentas (por parte de las autoridades, pero también de los representantes de la sociedad civil)
- A garantizar los mecanismos de vigilancia ciudadana
- A llevar a la práctica los consensos construidos y cuando fuese necesario a modificarlos a través de los mecanismos participativos. Desconocer los acuerdos unilateralmente será considerado como una falta grave.

Expresamos nuestra convicción democrática de que en conjunto todos estos elementos contribuirán a procesos participativos más fluidos,

eficientes y transparentes. Así como a la revaloración de la democracia y generación de condiciones más favorables al desarrollo y gobernabilidad de nuestra localidad, región y del país.



El presupuesto participativo es uno de los procesos de concertación que tiene una repercusión directa e la mejora de condiciones de vida, en la gobernabilidad democrática y en la afirmación de los derechos civiles y políticos de la población

El desarrollo de la ciudadanía implica la toma de conciencia de los derechos y también de los deberes en sus cinco dimensiones: política, económica, social, cultural y ambiental